



CTA en la agroindustria de la palma africana en el Magdalena Medio

Desierto verde y ruina laboral

Crónica publicada en revista Cultura y Trabajo de la ENS. Marzo de 2007

En Puerto Wilches, Sabana de Torres, Puerto Parra, San Alberto y demás municipios vecinos en la sabana del bajo Magdalena Medio, la palma africana apabulla el paisaje.

En muchos kilómetros a la redonda no se ve cosa distinta: interminables y tupidos cultivos que se extienden sobre el horizonte como un paño sobre una mesa de billar. Es el “desierto verde”, como se le conoce; un desierto que en Colombia ya se ha extendido a 73 municipios de trece departamentos. O el “oro verde”, como ya también está empezando a ser conocida la palma africana, dado el alto contenido de aceite de sus frutos. Cada pepita de un racimo de palma rinde la mitad de su peso en aceite crudo, del que se deriva una gran cantidad de productos: aceite de cocina, margarinas, cosméticos, detergentes, jabones, pinturas, velas, betunes, tintas y, últimamente, el biodiesel. Además la torta de palmiste, subproducto del proceso de maceración del fruto, se utiliza en concentrados para el ganado. De este fruto, pues, no se pierde nada.

Lo de “oro verde” también es por el alto valor económico que su siembra masiva tiene hoy en muchos países del mundo, debido a que el biodiesel que se refina a partir de su aceite está llamado a ser una fuente energética de primera línea, sustituto de los combustibles fósiles. Uno de esos países es Colombia, donde la intensificación de esta agroindustria es un proyecto estratégico en la agenda económica del gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

En el 2008 Colombia producirá 800 mil toneladas de aceite de palma, y el negocio seguirá en proyección. Fedepalma, el gremio de los palmicultores, trabaja en el proyecto de ampliar el área sembrada a 750 mil hectáreas en un plazo de doce años. Es decir, triplicar el área de siembra que hoy existe y duplicar el número de empleos, que para el año 2020 supondrá la generación de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos.

La palma africana se percibe, pues, como una promesa de riqueza y prosperidad, de apuesta al futuro. Y bien podría ser verdad tanta belleza si no fuera porque es una riqueza que cojea, y mucho, por el lado laboral: prospera sobre los hombros y el sudor de legiones de trabajadores explotados y mal pagados. Además, y es otra característica no menos importante, en el concierto nacional esta agroindustria es vista como un bastión del avance del paramilitarismo, como un proyecto paralelo. Porque es evidente que en muchas regiones, no sólo en el Magdalena Medio, las plantaciones se expandieron a la par del fortalecimiento de los grupos paramilitares. Éstos no sólo propiciaron la apropiación de más tierras para el cultivo, sino que impusieron el

cuestionado modelo laboral que hoy rige en las plantaciones, silenciando de paso a las organizaciones sindicales.

La ruina laboral

Los trabajadores de Puerto Wilches y demás municipios donde hoy se explantan 60 mil hectáreas de desierto verde, no ven a la palma africana como una redención sino como el meollo de sus problemas. “Ese tigre no es como lo pintan”, dicen por las nuevas formas de contratación que han invadido, como un cáncer, todo el tejido de la agroindustria palmífera; por la ruina laboral que le ha traído a la región.

Es poco probable que en Puerto Wilches haya trabajadores en capacidad de decir que su calidad de vida ha mejorado en los últimos años. Ni siquiera lo dicen los de vinculación directa a las empresas, que son lo que mejores condiciones laborales conservan. Sólo que ya son muy pocos. En los últimos años las empresas no han cejado en el empeño de dismantelar su nómina de trabajadores. Monterrey, por ejemplo, que hace diez años tenía 700 trabajadores de nómina, hoy no llega a los 300, y eso porque están amparados por convención colectiva. De no existir el sindicato seguramente de esos 300 no hubiese quedado ni la tercera parte.

Hay dos sindicatos, uno de industria que es Sintrainagro, con sede en Puente Sogamoso, y Sintrapalma, que es el sindicato de base de Monterrey. Y no les va bien ciertamente. A los acosos de las empresas tienen que agregar la devastación paulatina del tiempo. Como desde hace rato las empresas no hacen contratación directa sino a través de terceros, los sindicatos no tienen forma de registrar afiliaciones nuevas. Todo lo contrario, cada vez se encogen más, se van consumiendo por simple sustracción de materia. Y en tales condiciones han perdido dientes, se han vuelto laxos, sin fuerza para defender sus puntos en la mesa de negociaciones. Antes han tenido que ceder muchas de las conquistas que ya tenían.

En contraste, la contratación con terceros sí ha proliferado como hongo en boñiga. Se ha convertido en la única fórmula laboral de los empresarios de la agroindustria palmífera. Y adopta, como el camaleón, formas variopintas: intermediación de contratistas, cooperativa de trabajo asociado, empresas temporales de empleo, o sociedades de hecho; todas operando —especialmente las últimas— como ruedas sueltas en el mercado laboral, porque es casi nulo el control que se ejerce sobre ellas.

Las sociedades de hecho hoy pululan en la región palmífera, sobre todo en las plantaciones nuevas. Es la forma de contratación que más riñe con la dignidad de los trabajadores, la forma más punzante y feroz de la deslaboralización. Según cálculos de la Cámara de Comercio de Puerto Wilches, en esa jurisdicción pueden existir unas 60. De las sociedades de hecho no existe registro en las oficinas que regulan la actividad laboral, por la sencilla razón de que se rigen por el código mercantil y no tienen necesidad de constituirse con personería jurídica y escritura pública. Así que pueden aparecer de la nada y de la misma manera desaparecer, con una facilidad que envidiaría un mago.

Las sociedades de hecho surgen de un simple acuerdo entre dos o más personas que se obligan a aportar dinero, trabajo o bienes para explotar una actividad comercial con el ánimo de repartirse entre sí las utilidades, si las hubiere. Pero los trabajadores de Puerto

Wilches no tienen dinero ni bienes que aportar. Sólo pueden aportar su fuerza de trabajo. O sea que no realizan ninguna actividad comercial, funcionan como bolsas de empleo disfrazadas, pues su única razón de ser es el alquiler de la fuerza laboral de los miembros que la constituyen. Sólo que en peores condiciones que las mismas cooperativas. Sus salarios son los más bajos del mercado y sus garantías de seguridad social y riesgos profesionales los más precarios.

Y en ese río revuelto ganancia de empresarios, que así logran que cooperativas, sociedades de hecho y contratistas hagan lo peor que pueden hacer: competir entre ellos mismos por ver quién cobra más barato los contratos.

Las inconsistencias de las CTA

En la Cámara de Comercio de Barrancabermeja aparecen registradas 57 CTA en solo Puerto Wilches. Un buen número de ellas sin la documentación en regla, bien porque ya no están activas o han seguido funcionando en forma irregular, sin el cumplimiento de los requisitos que exigen la Superintendencia de Economía Solidaria y el Ministerio de Protección Social.

Las compensaciones —como se llama técnicamente el pago que por su trabajo recibe el asociado cooperativo— varían según sea la empresa que contrata, porque no todas pagan lo mismo: parecen en competencia por ver cuál paga más mal.

Las cooperativas además están maniatadas a la voluntad de las empresas que contratan sus servicios, pues han perdido su naturaleza de entes autónomos y autogestionarios que tienen por ley. Sobre ellas las empresas imponen las condiciones salariales y las cláusulas laborales. En la práctica son los supervisores y mandos medios de las empresas los que las controlan: intervienen en el nombramiento de sus gerentes, ejercen el poder de veto sobre aquellos que resulten rebeldes o no sean de su complacencia, y ponen límites al número de asociados. Lo mejor para las empresas es contratar con cooperativas pequeñas (entre diez y 40 asociados) regadas en toda la cadena de la producción. Con cooperativas grandes les sería más difícil imponer condiciones de negociación y potencialmente resultarían más perturbadoras.

Precisamente por tener pocos asociados, en épocas de pico de cosecha se ven en apuros para cumplir la cuota de producción asignada en la “oferta mercantil”, como se llama el acuerdo que la cooperativa negocia con la empresa. Les toca recurrir al ejército laboral de reserva, o sea a los trabajadores ocasionales que figuran como pre-asociados, cuyo número en meses de pico de cosecha es incluso mayor que el de los asociados. Coofuturo, por ejemplo, emplea unos 65 ocasionales, y sus asociados no llegan a 40. Sus condiciones obviamente no son las mismas ni el pago tampoco. Por tonelada cosechada ganan menos que los asociados.

“Es como una nueva forma de esclavitud”, señala al respecto un vocero de la Pastoral Social adscrita a la Diócesis de Barrancabermeja, quien no esconde su preocupación por la mengua en calidad de vida que la población está sufriendo por cuenta de la profusión de las cooperativas y sociedades de hecho. “Y los campesinos no tienen más alternativa. Dicen que entre mendigar y no comer nada, prefieren mendigar”, puntualiza el vocero.

Un directivo de la cooperativa Coopalmira se queja y se alarma por la ruina que está causando la competencia entre las mismas cooperativas, y entre éstas y las demás formas de subcontratación. No le cabe duda de que son estrategias de las empresas para mantener bajas las tarifas y fregarle la vida al trabajador. Denuncia que la empresa Monterrey, para la cual trabaja su cooperativa, desde hace cuatro años no sube tarifas, paga a lo mismo la tonelada. ¡Hace cuatro años las tiene congeladas!

Los días en que por causa mayor el asociado no pueda trabajar, pues sencillamente los pierde, no se los pagan. Como tampoco le pagan los días en que por equis o ye motivo la empresa rebaja la oferta laboral. El año 2005 fue para Monterrey particularmente difícil en ese aspecto. Los asociados se tuvieron que turnar para quedarse en casa de brazos cruzados, en el suplicio de ver pasar una quincena sin recibir un centavo.

Dentro de las variables de los ingresos también juegan, y no poco, las multas. Resulta que las empresas castigan con multa a las cooperativas por las fallas que sus asociados cometan, como dejar sin cortar racimos maduros o dejar de recoger frutos caídos. El oficio de revisar las fallas de los trabajadores lo hacen mujeres contratadas al jornal, quienes repasan la plantación para buscar racimos sin cortar y recoger pepas del suelo. Por eso les llaman “repeperas. Por cada kilo de pepas que deja en el suelo al trabajador le cobran de multa \$5 mil. Y no hay margen de error, el trabajo tiene que ser impecable. Antes había margen de tres kilos de pepa suelta y tres racimos por hectárea. Ahora cobran todo.

Es tal el deterioro de los ingresos que hay trabajadores que no alcanzan a ganar ni el salario mínimo, y les tiene que alcanzar para sostener a sus familias; a sus numerosas familias, porque no la baja de cinco o seis hijos.

A la prolijidad se suma el alto costo de la vida. En Puerto Wilches, por causa del monocultivo de la palma africana, casi todo lo que se bebe y se come es llevado de afuera. Casi todo está sembrado en palma, muy poco dejaron para sembrar frutas, plátanos, yuca, maíz y demás productos del pan coger. Por lo que un plátano cuesta entre \$600 y \$700, y un jugo de guanábana \$3 mil, lo cual no deja de ser irónico en una región tan feraz como pocas, donde en otras épocas los plátanos se regalaban, las papayas crecían silvestres y los mangos se caían solos de los árboles porque nadie los cogía.

Puerto Wilches es reconocido ya como la capital de la palma africana en Colombia. Pero por su aspecto y sus pocas ífulas (el edificio más alto es todavía la iglesia), no parece ser la capital de nada. Es un pueblo de cinco carreras largas cruzadas por veinte o más calles —más de la mitad de ellas polvorientas—, cercado en sus contornos por una hilera de asentamientos nuevos, barrios de invasión creciendo al garete, algunos todavía sin alcantarillado y en todos ellos las casas levantadas en latas y madera sin pulir. Es allí donde viven los trabajadores de la agroindustria de la palma africana, los que han llegado en los últimos años tras el espejismo de la bonanza, los más llevados de la suerte. “El que viva en casa de material es por que paga alquiler”, dijo sentencioso un habitante de la localidad.

El auge de las CTA

En un principio las CTA se nutrieron con los trabajadores que voluntariamente se desvincularon de las empresas, previo el pago de una indemnización y la garantía de que no perderían el empleo, que seguirían vinculados laboralmente a través de las cooperativas. También se nutrieron de los campesinos que vendieron su tierra, o ésta les fue arrebatada o comprada por la fuerza a precio de ganga; y de los inmigrantes y desplazados de otros departamentos que llegaron a buscar empleo, lo que ha convertido esta región en todo un calidoscopio de la nacionalidad colombiana, un crisol de gentes provenientes de todas partes: costeños, paisas, santandereanos, boyacenses, caucanos, opitas, chocoanos.

“Lo que ocurrió —dice el vocero de la Pastoral Social adscrita a la Diócesis de Barrancabermeja— fue que los industriales de la palma se preguntaron: para qué contratar directamente trabajadores cuando las cooperativas pueden hacer lo mismo y más barato, y de paso se evitan enredos con prestaciones, dominicales, EPS, fondos de pensiones, sindicatos... Y a los campesinos les hicieron creer que así mejorarían su calidad de vida, por eso las acogieron con esperanza. Porque no es lo mismo ser un trabajador raso que ser asociado y propietario de una cooperativa. La palabra propietario como que impresiona, cuando en el caso de las cooperativas esa propiedad no es más que ilusión. No son dueños de nada”.

Y con las cooperativas apareció el regateo y la guerra de tarifas, con el consiguiente deterioro de los ingresos y las condiciones laborales de los asociados. Tanto, que llegó el momento en que éstos se alzaron en protesta. El primer movimiento se dio en San Alberto, César, donde la protesta fue rápidamente sofocada con violencia y no representó ningún logro para los trabajadores.

Después el paro fue en Puerto Wilches, exactamente el 18 de octubre de 2002, cuando cerca de 1.700 asociados de cooperativas pararon durante tres semanas, situación que dentro de los cánones del derecho laboral no dejaba de ser, más que curiosa, absurda, porque se supone que los cooperados no tienen ni siquiera la opción de recurrir al paro porque ellos no son trabajadores sino propietarios. Era como si los dueños de Monterrey o Indupalma decidieran hacer un paro contra ellos mismos. Reclamaron lo mismo que los de San Alberto: que en vez de tantas cooperativas pequeñas hubiera una sola por empresa, y que se estandarizaran y aumentaran las tarifas. Este paro también fue rápidamente disuelto, con once dirigentes detenidos y 32 trabajadores vetados como asociados de las cooperativas. Incluso muchos de ellos se tuvieron que ir de la región, amedrentados por las amenazas, porque en la tras escena estuvo muy activa la sombra disciplinaria de los paramilitares, manifiesta, por ejemplo, en la proliferación de cooperativas de vigilancia para el servicio de las plantaciones. También hubo asesinatos, entre ellos los de Carlos Arciniegas y Manuel Ávila, este último presidente de Sintrainagro, uno de los más carismáticos líderes de la región. Fue el primero que impulsó la creación de una confederación de cooperativas, e incluso alcanzó a hacer algunas gestiones de acercamiento entre éstas y el sindicato. Después ya no hubo más movimientos de protesta, ni nadie que se atreviera a encabezarlos.

“Pero —sigue diciendo el vocero de la Pastoral Social— no fueron las fuerzas del Estado sino los paramilitares los que arrinconaron y diezmaron a la guerrilla. Y eso fue determinante, porque sólo cuando el paramilitarismo logra asegurar la región, es que puede entrar la propuesta de las cooperativas”. Es la misma tesis que el sociólogo Manuel Alberto Alonso en su libro *Conflicto armado y configuración regional* en el

Magdalena Medio, corrobora, cuando afirma: “En lo económico, el paramilitarismo representa la salvaguarda de las inversiones que el gran capital agroindustrial, ganadero, minero o narco tiene en el Magdalena Medio. En lo político, es un intento de reconstrucción, por la vía violenta, de los mecanismos tradicionales de dominio bipartidista en la región. Y en lo social, es una estrategia de reinstitucionalización del tejido social por la vía de la represión”.

Descuentos que se comen la quincena

Los descuentos que las cooperativas hacen a los asociados es el mayor motivo de quejas, pues se comen, literalmente, más de la mitad de la quincena. Para una mejor comprensión de este tema, veamos lo que ocurre en una CTA como Coopalmira. Cada tonelada cosechada la paga a \$27 mil, pero descuenta \$15 mil, discriminados de la siguiente manera:

Salud, pensión, riesgos profesionales \$ 4.900
Parafiscales (sólo caja compensación) \$ 1.100
Transporte \$ 3.000
Herramientas y dotación de trabajo \$ 3.000
Administración cooperativa \$ 1.300
Aporte social a la cooperativa \$ 700
Otros \$ 1.000
Total: \$ 15.000

Por lo general las cooperativas cubren a sus asociados en el tema de la salud. Pero el resto —las piratas y sociedades de hecho— esa obligación no la cumplen de manera clara. Algunas afilian a los trabajadores por días, o simplemente no los afilian. En el pago de la pensión hay más informalidad, no se cumple la norma al pie de la letra. Cotizan la pensión con base en el salario mínimo y no en el ingreso real, que en meses de pico de cosecha puede doblar el mínimo. Cuando no es que algún directivo inescrupuloso hace el descuento pero no cotiza a la pensión del asociado, es decir, se lo roba.

El laboreo de la palma es ergonómicamente riesgoso. Todo el tiempo el trabajador se acurruca y se levanta, y tiene que hacer fuerza al cambiar de una posición a otra, lo que lastima las rodillas, produce lumbago o hernia discal, enfermedad ésta que por ser de desarrollo paulatino las aseguradoras de riesgos se resisten a reconocer.

En cuanto a la dotación de herramientas de trabajo, excepto los búfalos y las carretas que acarrear los racimos cosechados, y la antena para cortarlos de la palma, el asociado debe comprar las demás herramientas: limas, barretones, malayos; como también sale de su bolsillo la ropa de trabajo: overol, guantes, casco y zapatos. El transporte en bus hasta el lugar de labor en la plantación corre por cuenta de la cooperativa, costo que después ésta descuenta a los asociados. Y esa es otra razón para que los asociados no sean más de 40 en una cooperativa, porque si son más ya no caben en un solo bus, y puede aumentar el costo del transporte.

Organización interna

Las CTA formalmente no tienen falencias de constitución. Tienen sus fichas al día: Consejo de administración con cinco miembros, junta de vigilancia, asambleas cada tres meses y un Comité de educación, así este último solo sea de nombre.

El modelo administrativo sí varía de una cooperativa a otra, y de una empresa a otra. Algunas pagan un gerente de sueldo fijo y de tiempo completo, escogido entre los mismos asociados. Si les alcanza alquilan una oficina y contratan una secretaria, mientras que la contabilidad y la revisoría fiscal las contratan con empresas que prestan esos servicios. Otras son más limitadas y entonces tienen un gerente que trabaja ad-honorem. Regularmente el presidente del Consejo de Administración y los demás directivos ayudan en las labores de oficina. Al gerente le reconocen sí una pequeña bonificación y le pagan los días que emplea en las diligencias de la cooperativa.

Y está el modelo administrativo impuesto por Bucarelia, que es único en la región y bastante discutible por cierto. Le permite a esta empresa manejar y controlar a su antojo las nueve cooperativas que le prestan servicio laboral; tanto que en la práctica las ha convertido en una extensión de su departamento de personal. Empezando porque a los gerentes los escoge a dedo, no permite que los nombren las cooperativas. Además a cada uno le paga un sueldo fijo mensual, y a todos los dotó de motos y teléfonos celulares.

Adicionalmente, Bucarelia encargó la administración de las nueve cooperativas a Asomiler Limitada, una empresa de out sourcing creada expresamente para tal fin, gerenciada por un ex ejecutivo de la empresa. Se encarga de la asesoría jurídica, la contabilidad, la revisoría fiscal, el ajuste de estatutos, la elaboración de contratos, el pago de las nóminas, el trámite con las EPS y demás aseguradoras. Y por si eso fuera poco, tiene su oficina dentro de las instalaciones de Bucarelia. El costo de sus servicios la empresa lo incluye en el valor del contrato que firma con cada una de las cooperativas. Así que éstas están ante un caso extremo de dependencia, no tienen ni una pizca de autonomía. Y falta ver si ese sistema administrativo encaja dentro de las normas contractuales de ley, o lo que ha montado Bucarelia es todo un embuchado laboral.

Pero lo agravante de todo esto es que nadie parece estar interesado en ponerle coto a las irregularidades laborales. Las autoridades del orden cooperativo no actúan y las del orden laboral tampoco, y en el juzgado laboral de Puerto Wilches reposan —o mejor duermen— muchas denuncias.